

A C T A N° 1 8 2 2



En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas/ del día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y uno, se reúnen en / la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia,/ bajo la Presidencia de su titular Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, los señores Ministros doctores Carlos Gerardo González, Ariel Gustavo Coll y Jorge Talagáns Urquiza, para considerar: PRIMERO: Resolución de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo establecido en el Art. 29, inc.10° de / la Ley N° 521/85, ha dictado la Resolución de Superintendencia N° 147/91, en/ virtud de la cual ha concedido autorización a la señora Secretaria de la Ex- ma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Dra. Antonia Venerito de / Mendieta, para asistir al "Taller de Indización", organizado por el Sistema / Argentino de Informática Jurídica, que se realiza en la ciudad de Carlos Paz/ (Córdoba) durante los días 26 al 30 del mes y año en curso. Oído lo cual y // leída que fue la mencionada Resolución, ACORDARON: Tenerla presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Reestructura de Presupuesto. Visto las notas presentadas por la señora Directora de Administración de este Poder, de las que surge la/ necesidad de reestructurar los créditos de las Unidades de Organización 1: Po der Judicial y 2: Junta Electoral, por resultar insuficientes para atender // las futuras erogaciones, y el Acta N° 185 de la Junta Electoral, ACORDARON: / Elevar en la suma de Australes CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUA TRO MILLONES (A 56.634.000.000.-) el Presupuesto de la Unidad de Organización 1 -Poder Judicial- y en la suma de Australes OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MI LLONES (A 855.000.000.-) los créditos de la Unidad de Organización 2 -Junta / Electoral-, conforme -éstos últimos- a lo aprobado en Acta N° 185 de la Junta Electoral Provincial, en un todo de acuerdo a las planillas anexas que forman parte del presente; remitiendo copias de las mismas y testimonio de este pun- to al Poder Ejecutivo, a sus efectos. TERCERO: Juez del Juzgado en lo Civil,/ Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda-, // Dra. Lucrecia M.Canavesio de Villalba s/Comunicación (Nota N° 3859/91-Sec. // Adm.y Sup.). Visto la nota remitida por la titular del Juzgado en lo Civil, / Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento / en Clorinda, por la cual comunica que ha procedido a iniciar Sumario Adminis- trativo en razón de los elevados montos a que ascienden las facturas del ser- vicio telefónico correspondientes al Abonado N° 21783 asignado a la dependen- cia a su cargo, ACORDARON: Tener presente. CUARTO: Juez del Juzgado de Prime- ra Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1, Dr.Hugo Rubén Almenara s/Pe- dido de personal (Nota N° 3935/91-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referen-/ cia, mediante la cual el magistrado de mención en el epígrafe solicita se con

///...

..// temple la posibilidad de afectación de dos agentes administrativos para / la dependencia a su cargo, ACORDARON: Tener presente. QUINTO: Secretaria de // Superintendencia, Esc.Graciela N.Larramendi s/Pedido licencia por FERIA Judi-/ cial. Visto la nota mencionada, por la cual la Esc. Graciela N.Larramendi peti- ciona se le otorguen los ocho (8) días adeudados de la FERIA Judicial ordina- / ria del año 1990, que le fueran interrumpidos por razones de servicio (cf.Reso- lución N° 202/90 de Presidencia); atento a la inconveniencia de otorgar en es- ta oportunidad la licencia interesada, ACORDARON: No hacer lugar a lo solicita- do, difiriendo dicha licencia hasta fecha a determinar. SEXTO: Ayudante Hugo / Rafael Espinoza s/Pedido de traslado (Nota N° 3879/91-Sec.Adm.y Sup.). Visto / la nota aludida, por la cual el agente mencionado solicita se contemple la po- sibilidad de ser trasladado del Juzgado de Primera Instancia de Menores a la / Asesoría de Menores e Incapaces de esta Circunscripción; atento a la escasa an- tiguiedad del mismo en este Poder, ACORDARON: No hacer lugar. SEPTIMO: Oficial/ Superior de Primera -Médico Forense-, Dr.Adriano Zanín, s/Pedido (Nota N° 3865 /91-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, mediante la cual el Dr. // Adriano Zanín solicita licencia desde el día 4 y hasta el 8 de setiembre próxi- mo, para asistir al "IV Congreso Argentino de Medicina Estética", a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, ACORDARON: Conceder la licencia y autoriza- ción solicitadas, siempre y cuando no se resienta el servicio de la dependen- / cia donde se desempeña. OCTAVO: Auxiliar Luis Dantes Luna, s/Pedido de trasla- do. Visto la nota referida, por la cual el agente mencionado en el epígrafe so- licita su traslado de la ciudad de Las Lomitas a esta Capital, ACORDARON: Te- / ner presente. NOVENO: Secretaría de Superintendencia informa sobre tardanzas e inasistencias del personal de la Primera Circunscripción Judicial durante el / mes de JULIO del corriente año. Visto el informe de referencia y atento a lo / dispuesto por las Acordadas N°s. 120, punto 7° y 145, punto 1°, ACORDARON: 1°) Tardanzas: Descontar de los haberes de los agentes María Isabel Caballero de / Alfonso, Jorge Daniel Berdún, Silvia Alidá Romea, Santos Amado Nieva, Lucía // Silvia Crispina Olivera, María Adela Espinoza de González, Amadeo Omar Ferrei- ro, Teresa Vilda Stefani de Micale, Cristina Zieseniss, Raúl Vicente López Uri- buru, Rosa Guillen, Carlos Machuca, Rubén Darío Palacios, Hugo Celestino Pare- des y Nora Lilian Acosta de Palacios el importe correspondiente a la cuarta // parte de su retribución diaria promedio, sancionando además a ésta última con/ apercibimiento; de los haberes de Gladys González, Ignacia Romero, Myrian Fis- cher de Soria, Rosa Mercedes Luque de Márquez, Inés Adolfinia García de Pereira Elba María Francisca Quintana, Héctor Rubén Suárez, Roberto Agustín Alén y Li- lian E.Riego de Quintana el importe correspondiente a la mitad de su retribu- / ción diaria promedio, sancionando además a la nombrada en último término con /

///...



...// apercibimiento y de los de Juan Carlos Gómez Alvarenga, Myrian G. Schmidt de Balassi, María Elisa Pérez, Rafael Alberto Pérez Venturini, María Rosa Thones, Miguel Angel Colla, Hermelinda Gómez, Teresita Inés Padilla Tanco, Griselda Mabel Alvarenga y Luis Alberto Ortega el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionando además a los nombrados en el cuarto y quinto lugar con apercibimiento y a los mencionados del sexto al décimo término con suspensión de un día, medida ésta que se efectivizará al día siguiente de las respectivas notificaciones. 2°) Inasistencias: Descontar de los haberes de los agentes Francisco Ramón Barbolini, Mario Edgardo Guras, Elba María // Francisca Quintana, Sonia Edith Romero y Myrian Graciela Schmidt de Balassi // el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionándolos además con apercibimiento y de los haberes de Fernando Nelson Gaona, Héctor Martín // Báez y Antonio Domingo Encina el importe correspondiente a dos días de su retribución, sancionándolos además al primero con suspensión de un día y a los nombrados en penúltimo y último término con suspensión de dos días, medidas // éstas que se efectivizarán al día siguiente de las respectivas notificaciones. DECIMO: Tribunal Examinador de aspirantes al cargo de Oficial Superior // de Segunda -Oficial de Justicia- de El Colorado, eleva resultado de exámenes. Visto el Acta labrada por el Tribunal Examinador encargado de recepcionar los exámenes a los aspirantes a cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda // -Oficial de Justicia- para el Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de El Colorado, cuyo llamado se dispusiera por Acuerdo N° 1813, punto 19°, ACORDARON: Tener // presente el Acta labrada por el Tribunal Examinador y el orden de mérito confeccionado por el mismo y disponer su exhibición por el término de cinco (5) // días hábiles, período por el que los exámenes y calificaciones respectivos // quedarán a disposición de los interesados en la Secretaría de Superintendencia. DECIMO PRIMERO: Reglamentación punto 17°, ap. 4to. de la Acordada N° // 1805. A los fines establecidos en la norma que dispone la exigencia del certificado de aptitud física requerido a los aspirantes a ingresar al Poder Judicial, y con el objeto de agilizar el trámite del mismo, dicha certificación // deberá ser expedida por el Director del Servicio Médico o su subrogante legal y para la conformación de la misma, el señor Director podrá requerir, si lo // considera necesario, además de los estudios clínicos pertinentes, la opinión de los demás miembros de la Dirección o de facultativos del Ministerio de Salud Pública Provincial. Por ello, ACORDARON: Que la certificación de aptitud física exigida a los aspirantes a ingresar al Poder Judicial debe ser suscripta por el señor Director del Servicio Médico o su subrogante, quienes deben // determinar si el interesado se encuentra apto o no para la actividad laboral/

///...

...// en el Poder Judicial. En su caso y si lo considera necesario, el señor / Director podrá requerir la opinión de los demás miembros de la Dirección o de facultativos del Ministerio de Salud Pública de la Provincia. DECIMO SEGUNDO: Comisión de Preadjudicaciones. Visto que por Acuerdo N° 1798, punto 10°, se / han designado a los miembros de la Comisión de Preadjudicaciones para el co- / rriente año, siendo uno de sus integrantes el ex-Juez en lo Criminal y Correc- / cional N° 4, Dr. Alberto Lucio Nogués; atento a su baja por fallecimiento, re- / sulta necesario designar al magistrado que actuará en tal carácter en su reem- / plazo. Por ello, ACORDARON: Designar al señor Juez del Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 2, Dr. Rubén David Oscar Quiñones para que integre la refe- / rida Comisión durante el corriente año, conjuntamente con la señora Juez de / la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Dra. Arminda del Car- / men Colman y el señor Juez de la Sala III del Excmo. Tribunal del Trabajo, // Dr. Juan Ramón Saettone. DECIMO TERCERO: Juez del Juzgado en lo Civil y Comer- / cial N° 2, Dra. Telma Carlota Bentancur s/Pedido ampliación de plazos para // dictar sentencias. Visto la nota de referencia por la cual la titular de la / dependencia mencionada en el epígrafe, solicita ampliación de plazos para dic- / tar sentencias; atento a la nómina de expedientes adjunta y a lo establecido / por el Art. 167° del Código Procesal Civil y Comercial (Ley N° 424), ACORDA- / RON: Conceder la ampliación de plazos solicitada hasta el 31 de octubre del / año en curso. DECIMO CUARTO: Ex-agente de este Poder, Dora Victorina Benítez, s/Pedido (Nota N° 3938/91-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida, por la cual la presentante solicita su reincorporación a este Poder Judicial, del que fue empleada desde el 11 de setiembre de 1975 y hasta el 22 de noviembre de 1986; atento al informe de Secretaría, ACORDARON: No hacer lugar a lo peticionado. / DECIMO QUINTO: Interventor del Instituto de Asistencia Social para Empleados / Públicos (I.A.S.E.P.), eleva Vademecum Terapéutico (Nota N° 3934/91-Sec. Adm. / y Sup.). Visto la nota mencionada, el Vademécum Terapéutico y la Resolución / N° 1931/91 de la Intervención del I.A.S.E.P. adjuntos, por la cual se aprueba el Vademécum referido de utilización y cobertura obligatoria para los benefi- / ciarios de la Institución, ACORDARON: Tener presente, poner en conocimiento / de la Dirección Médica y dar difusión. DECIMO SEXTO: Directora de Administra- / ción, Contadora María Juana Pérez de Argañaráz s/Pedido autorización p/ejer- / cer la docencia. Visto la nota referida, por la cual la señora Contadora Ma- / ría Juana Pérez de Argañaráz solicita autorización para ejercer la docencia / universitaria en una cantidad de tres (3) horas semanales; atento a lo esta- / blecido en el Acuerdo N° 1369, punto 2°, ACORDARON: Conceder la autorización / solicitada, en tanto y en cuanto no se resientan las funciones que la presen-

///..



..// tante cumple en este Tribunal. DECIMO SEPTIMO: Estadísticas Trimestra-//
les. Visto las planillas de referencia pertenecientes a las Secretarías del /
Superior Tribunal, de las Cámaras de Apelaciones, del Tribunal del Trabajo, /
Juzgados de Primera Instancia y de Paz de Mayor Cuantía de la Primera Circuns-
cripción Judicial con asiento en esta Capital y El Colorado y de los Juzgados
de Primera Instancia y de Paz de Mayor Cuantía de la Segunda y Tercera Cir-//
cunscripciones Judiciales, con asiento en Clorinda y Las Lomitas, respectiva-
mente, correspondientes al período abril-junio del corriente año, ACORDARON:/
Tener presente, pasar a los señores Ministros para su contralor y ordenar su/
agregación a los respectivos legajos. Todo lo cual dispusieron y mandaron, or-
denando se comunicase y registrase.-

RODOLFO RICARDO RAUL ROQUEL
PRESIDENTE

DR. ARIEL GUSTAVO COLL
MINISTRO

CARLOS GERARDO GONZALEZ
MINISTRO

JORGE TALAGANIS URQUIZA
MINISTRO

-En miles de Australes-

C O D I F I C A C I O N							D E N O M I N A C I O N	IMPORTE	MODIFICACION	IMPORTE	
Car.	Fin.	Func.	Sec.	Sect.	P.P.	P.p.					Clase
0	1	40	1	1	11		ADMINISTRACION CENTRAL	97,502.000	+	56,634.000	154,136.000
							ADMINISTRACION GENERAL	97,502.000	+	56,634.000	154,136.000
							JUSTICIA	97,502.000	+	56,634.000	154,136.000
							EROGACIONES CORRIENTES	95,246.000	+	55,834.000	151,080.000
							OPERACION	89,636.000	+	55,834.000	145,470.000
							PERSONAL	86,830.000	+	55,540.000	142,370.000
							Personal Permanente	75,200.000	+	51,800.000	127,000.000
							Personal Temporario	9,800.000	+	2,500.000	12,300.000
							Asignaciones Familiares	1,400.000	+	1,000.000	2,400.000
							Servicios Extraordinarios	70.000	---	---	70.000
							Asistencia Social al Personal	360.000	+	240.000	600.000
							BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	2,806.000	+	294.000	3,100.000
							Bienes de Consumo	862.000	---	---	862.000
							Servicios no Personales	1,944.000	+	294.000	2,238.000
							Intereses de la Deuda	5,000.000	---	---	5,000.000
							Intereses de la Deuda	5,000.000	---	---	5,000.000
							Intereses de Otras Deudas	5,000.000	---	---	5,000.000
							Transferencias	610.000	---	---	610.000
							Transferencias p/financiar Erogaciones Corrientes	530.000	---	---	530.000

95
111...

Transferencias p/financiar Erogaciones Corrientes

-En miles de Australes-

C O D I F I C A C I O N				D E N O M I N A C I O N		IMPORTE	MODIFICACION	IMPORTE
Car.	Fin.	Func.	Sect.	Sect.	P.P.	P.P.	Clase	
						3160		Aportes a Actividades no Lucrativas
						3180		Aportes para pasividades
							32	Transferencias p/financiar Erogaciones de Capital
						3260		Aportes a Actividades no Lucrativas
				2				EROGACIONES DE CAPITAL
					5			INVERSION REAL
					51			BIENES DE CAPITAL
						5110		Equipamiento
						5120		Inversiones Administrativas
					52			TRABAJO PUBLICOS
						5210		Por Administración
						5220		Por Terceros
								50.000
								480.000
								80.000
								80.000
								2.256.000
								2.256.000
								956.000
								456.000
								500.000
								1.300.000
								300.000
								1.000.000
								50.000
								480.000
								80.000
								80.000
								3.056.000
								3.056.000
								1.756.000
								456.000
								1.300.000
								1.300.000
								300.000
								1.000.000

DR. ARIEL GUSTAVO COLL
MINISTRO

CARLOS GERARDO GONZALEZ
MINISTRO

JORGE TILAGANIS VROZMA
MINISTRO



-En miles de Australes-

C O D I F I C A C I O N				D E N O M I N A C I O N		IMPORTE	MODIFICACION	IMPORTE
Car.	Fin.	Func.	Sec.	Sect.	P.P.	P.p.	Clase	
0	1	40	1					ADMINISTRACION CENTRAL 2.760.000
								+ 855.000
								ADMINISTRACION GENERAL 2.760.000
								+ 855.000
								JUSTICIA 2.760.000
								+ 855.000
								EROGACIONES CORRIENTES 2.750.000
								+ 855.000
								OPERACION 2.650.000
								+ 855.000
					11			PERSONAL 2.350.000
								+ 855.000
						1110		Personal Permanente 1.150.000
								+ 300.000
						1120		Personal Temporario 1.130.000
								+ 520.000
						1140		Asignaciones Familiares 65.000
								+ 35.000
						1160		Asistencia Social al Personal 5.000

					12			Bienes y Servicios no Personales 300.000

						1210		Bienes de Consumo 100.000

						1220		Servicios no Personales 200.000

				2				Intereses de la Deuda 100.000

						21		Intereses de la Deuda 100.000

						2120		Intereses de Otras Deudas 100.000

				2				EROGACIONES DE CAPITAL 10.000

						5		Inversión Real 10.000

						51		Bienes de Capital 10.000

						5120		Inversiones Administrativas 10.000

97

SECRETARIA DE FOMENTO

JORGE TAL/ GANIS URQUIZA

MINISTRO

DR. ARIEL GUSTAVO COLL

MINISTRO

RICARDO RAUL ROQUEL

PRESIDENTE